



UBA

Universidad de Buenos Aires

BASES Y CONDICIONES

Premio UBA a la divulgación de contenidos educativos en medios periodísticos nacionales

Periodismo Educativo – Divulgación Científica

1* Finalidad

El Premio UBA tiene como finalidad la creación de una instancia de reconocimiento a la divulgación de contenidos educativos, culturales y científicos, que tanto periodistas como medios de comunicación gráficos, digitales, radiales y televisivos difunden y promueven en tanto actores sociales.

2* Requisitos para los trabajos participantes

Podrán participar notas con estructura periodística, publicadas y difundidas en cualquier medio de comunicación nacional o provincial debidamente inscripto y registrado como tal, que cuenten con la correspondiente autorización de propiedad intelectual y que cumplan con las normativas vigentes.

Dados los objetivos del Premio UBA, no se recibirán trabajos difundidos en medios de comunicación institucionales de entidades u organismos educativos.

3* Modalidades y Categorías

El Premio UBA evaluará los trabajos periodísticos en dos modalidades:

Concurso y Trayectoria.

CONCURSO

En la modalidad de concurso se elegirá un trabajo periodístico ganador y dos menciones en las siguientes categorías:

- a. **Categoría Producciones Gráficas:** premio al mejor trabajo impreso periodístico

- a. Rubro Educación.
- b. Rubro Divulgación Científica.
- b. **Categoría Producciones Radiofónicas:** premio al mejor programa periodístico radiofónico.
 - a. Rubro Educación.
 - b. Rubro Divulgación Científica.
- c. **Categoría Producciones Televisivas:** premio al mejor programa.
 - a. Rubro Educación.
 - b. Rubro Divulgación Científica.
- d. **Categoría Producciones Digitales:** premio al mejor trabajo digital periodístico.
 - a. Rubro Educación y Divulgación Científica.
- e. **Categoría Producciones Agencia de Noticias:** premio al mejor trabajo impreso-anticipo.
 - a. Rubro Educación y Divulgación Científica.

Definición de los rubros participantes

1. **Educación:** Integran este rubro todas las notas con estructura periodística referidas a temáticas vinculadas a procesos educativos, pedagógicos o formativos, tanto formales como no formales, ya sea de enseñanza inicial, primaria, media o superior. El rubro contempla también todo desarrollo o iniciativa que aporte a dichos procesos y a la difusión de iniciativas, proyectos y procesos que contribuyan con el desarrollo de la cultura argentina.
2. **Divulgación Científica:** Integran este rubro todas las notas con estructura periodística referidas a la difusión de proyectos, programas, resultados y desarrollos de investigaciones científicas en cualquier rama del conocimiento (ciencias duras y/o blandas), ya sean nacionales o internacionales.

TRAYECTORIA

En la modalidad Trayectoria, el Rector de la Universidad de Buenos Aires distinguirá a un periodista por su trabajo profesional, su integridad como persona, sus valores éticos y su trayectoria.

Los trabajadores de los medios de comunicación y la comunidad universitaria están invitados a postular candidatos a través del sitio web www.uba.ar. Los candidatos no pueden postularse a sí mismos, en cuyo caso se invalidará la participación.

4* Definición por Rubro y Categoría

a. **Producciones Gráficas:** premio al mejor trabajo impreso periodístico.

Los trabajos concursantes pueden haber sido publicados como nota unitaria en diarios (ya sea secciones o suplementos especiales) o revistas. Pueden presentarse trabajos grupales

(con varias firmas) mientras que los postulantes puedan acreditarse como autores de los mismos. No se aceptarán trabajos en los que el responsable no pueda acreditar su autoría o producción.

b. Producciones Radiofónicas: premio al mejor programa periodístico radiofónico.

Los trabajos periodísticos concursantes pueden haber sido emitidos en vivo o grabados. No será necesario enviar el programa completo, excepto que la emisión del programa sea considerada una sola pieza como unidad temática. Pueden participar también trabajos pertenecientes a una sección, informe o micro fijo. Pueden presentarse trabajos grupales (con varias firmas) mientras puedan acreditarse como autores de los mismos. No se aceptarán trabajos en los que el emisor no pueda acreditar su autoría o producción.

c. Producciones Televisivas: premio al mejor programa.

Los trabajos periodísticos pueden ser aquellos emitidos en vivo o grabados. No será necesario enviar el programa completo excepto que la emisión del programa sea considerada una sola pieza como unidad temática. Pueden presentarse capítulos de una serie, secciones fijas de un programa o columnas como una unidad en sí mismas. Pueden presentarse trabajos grupales (con varias firmas) mientras que todos los postulantes puedan acreditarse como autores de los mismos. No se aceptarán trabajos en los que el emisor no pueda acreditar su autoría o producción.

d. Producciones digitales: premio al mejor trabajo digital.

Los trabajos digitales concursantes deben haber sido publicados y producidas para Internet. Se valorará que estos nuevos formatos muestren innovación en la narrativa periodística aprovechando las características del medio digital y sus múltiples formatos (con la inclusión de elementos multimediales tales como videos, archivos de sonidos, imágenes, animaciones u otros de tipo Web 2.0). La participación de Blogs o Portales pueden presentarse como trabajos grupales o individuales mientras que los postulantes puedan acreditarse como autores de los mismos. No se aceptarán trabajos en los que el emisor no pueda acreditar su autoría o producción.

e. Producciones de Agencia de Noticias: premio al mejor trabajo impreso anticipo.

Los trabajos concursantes deben haber sido publicados y producidos para agencia o cablera de noticias. Podrán presentarse series de notas en las que se ponga de manifiesto el seguimiento de un hecho o acontecimiento y se valorará que los trabajos demuestren innovación y calidad en la narrativa y en la cobertura periodística. No se aceptarán trabajos en los que el emisor no pueda acreditar su autoría o producción.

5* Condiciones generales y presentación del material por categorías.

Podrán participar todas las notas periodísticas, publicadas o emitidas en medios de comunicación masivos debidamente inscriptos como tales publicados **entre el 1º de enero de 2012 y el 31 de mayo de 2013.**

Se aceptará 1 (un) trabajo por postulante.

La presentación puede ser individual o grupal. Mientras que en el caso de la categoría “blogs en el aula” o blogs de cátedras la inscripción deberá ser realizada por el docente a cargo (Titular, Asociado o Adjunto) de la división o comisión.

Los trabajos deben ser colocados en un sobre cerrado con el FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN (a descargar del site www.uba.ar) y 3 copias de el o los trabajos a participar.

En el caso de **Producciones gráficas y agencia** se deben presentar 3 (tres) copias papel del original o fotocopia con firma (o con nota firmada por encargado del medio). Para las **Producciones radiofónicas**: 3 (tres) copias en CD (Mp3 / Wav) de la o las emisiones. Para las **Producciones televisivas**: 3 (tres) copias en DVD/VCD de la o las emisiones. En todos los casos se debe aclarar nombre de él o los trabajos.

6* Integrantes del Jurado

El jurado, en las categorías producciones **gráficas, radiofónicas, televisivas, digitales o Agencia de Noticias**, estará integrado por cinco (5) notables: autoridad de un Ministerio de la Nación; dos periodistas destacados de pública trayectoria; y dos docentes de las Facultades de Ciencias Sociales y Arquitectura, Diseño y Urbanismo.

7* Criterios de juzgamiento

En la Modalidad Concurso:

Los trabajos presentados serán evaluados y juzgados por el jurado, que deberá escoger el trabajo ganador y dos menciones en cada categoría. Si el jurado lo considera, podrá declarar desierta alguna de las Categorías o Rubro.

Para la evaluación, en las categorías producciones **gráficas, radiofónicas, televisivas, digitales o Agencia de Noticias**, se observarán los siguientes criterios:

- A. Tratamiento y profundidad en el abordaje del tema.
- B. Redacción: calidad narrativa.
- C. Creatividad en la utilización de los recursos disponibles para el formato.
- D. Investigación original de los hechos. Nuevos aportes a la problemática (fuentes y lugares consultados; pertinencia y búsqueda de fuentes; grado de elaboración de la información).
- E. Novedad del tema o del enfoque.

Una vez evaluados y calificados los trabajos periodísticos, los jurados deberán establecer el ganador y su promedio final.

En la Modalidad Trayectoria:

El rector de la UBA, Ruben Hallu, premiará la labor de un periodista de acuerdo a los siguientes criterios:

- A. Trayectoria profesional.
- B. Integridad como persona.
- C. Valores éticos y profesionales reflejados en el trabajo.
- D. Reconocimiento a los aportes periodísticos realizados a lo largo de su carrera, al campo educativo, científico y cultural.

8* Premiación

En la modalidad de concurso (**Categorías:** Producciones gráficas; Producciones audiovisuales; Producciones radiofónicas; y Producciones digitales, Agencias de Noticias) se entregarán, en cada categoría, tres distinciones:

- Primer premio para el periodista (consiste en una medalla, diploma y una estadía en la Residencia Inacayal de la UBA, en Villa La Angostura, que incluye estadía para dos personas con media pensión); y un diploma para el medio en el que se haya difundido.
- Dos menciones: para el periodista o titular del trabajo, que consiste en un diploma y un obsequio conmemorativo de la Universidad de Buenos Aires, y un diploma para el medio en el que haya sido difundido.

Los premios se concederán de manera personal a los autores. En caso de que el trabajo ganador haya sido realizado en equipo, sólo se les entregará un galardón.

El ganador en la modalidad **Trayectoria** recibirá un diploma y una medalla especial de la Universidad de Buenos Aires y un viaje a Villa La Angostura -Residencia de Inacayal de la UBA-, con los gastos pagos de estadía y media pensión.

9* Cronograma y presentación de material

Desde el 10 de Junio al 6 de Septiembre

Participación y presentación de trabajos periodísticos (en los casos de los envíos desde alguna provincia se recibirán los materiales cuyo sello de correo demuestre que se enviaron dentro de las fechas reglamentarias, sin importar que llegue con posterioridad al cierre de fecha).

Del 11 de Octubre al 15 de Noviembre

Plazo para la evaluación de los jurados y selección de ganadores.

A partir del 26 de Noviembre

Comunicación de resultados.

Diciembre

Ceremonia de entrega de premios.

La recepción de los trabajos se realizará en la Subsecretaría de Relaciones Institucionales y Comunicación de la UBA, ubicada en Viamonte 430, 2º piso, Of. 21, C1053ABJ de 10 a 20 hs. Por cualquier consulta, comunicarse al (11) 4510-1270 al 72 / premiouba@rec.uba.ar